



Convocatoria de propuestas EAC/A05/2018: Cuerpo Europeo de Solidaridad (2018/C 444/09)

[Fecha publicación: 10/12/2018]

Entidad convocante:

Comisión Europea - Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (EACEA)

Objetivo:

a) proporcionar a los jóvenes, con la ayuda de las organizaciones participantes, oportunidades de fácil acceso para participar en actividades de solidaridad para llevar a cabo cambios positivos en la sociedad, mejorando al mismo tiempo sus capacidades y competencias para su desarrollo personal, educativo, social, cívico y profesional, así como su ciudadanía activa, su aptitud al empleo y su transición al mercado de trabajo, por ejemplo, apoyando la movilidad de jóvenes voluntarios, trabajadores en prácticas y empleados;

b) garantizar que las actividades de solidaridad ofrecidas a los participantes sean de gran calidad, estén debidamente validadas y respeten los principios del Cuerpo Europeo de Solidaridad

c) garantizar que se haga un esfuerzo especial por promover la inclusión social y la igualdad de oportunidades, en particular para la participación de los jóvenes con menos oportunidades a través de una serie de medidas especiales, como fórmulas adecuadas de actividades de solidaridad y apoyo personalizado;

d) contribuir a una cooperación europea que sea de interés para los jóvenes y dar mejor a conocer su impacto positivo.

Líneas de actuación subvencionables:

La presente convocatoria de propuestas abarca las siguientes acciones del Cuerpo Europeo de Solidaridad:

- a) Proyectos de voluntariado.
- b) Acuerdos de colaboración en materia de voluntariado (acuerdos específicos para 2019 en el contexto del contrato marco de colaboración 2018-2020).
- c) Equipos de voluntarios en ámbitos de alta prioridad.
- d) Períodos de prácticas y empleos.
- e) Proyectos solidarios.
- f) Sello de calidad.

Participantes	Cualquier organismo, público o privado, puede solicitar financiación en el marco del Cuerpo Europeo de Solidaridad. Pueden asimismo solicitar financiación para proyectos solidarios los grupos de jóvenes registrados en el portal del Cuerpo Europeo de Solidaridad.
Presupuesto:	El presupuesto total destinado a la presente convocatoria de propuestas se estima en 96.322.671€ . La cuantía de las subvenciones concedidas y la duración de los proyectos varían según el tipo de proyecto y el número de socios que participan, entre otros factores.
Plazo de presentación de solicitudes:	<p>Todas las fechas límites de presentación de solicitudes especificados a continuación expiran a las 12.00 horas (hora de Bruselas).</p> <p>a) Proyectos de Voluntariado: 05/02/2019; 30/04/2019; 01/10/2019.</p> <p>b) Acuerdos de colaboración en materia de voluntariado (acuerdos específicos para 2019 en el contexto del contrato marco de colaboración 2018-2020): 20/04/2019.</p> <p>c) Equipos de voluntarios en ámbitos de alta prioridad: 28/09/2019.</p> <p>d) Períodos de prácticas y empleos: 05/02/2019; 30/04/2019; 01/10/2019.</p> <p>e) Proyectos solidarios: 05/02/2019; 30/04/2019; 01/10/2019.</p>
Más información:	Para más información, enlace a la convocatoria , guía de la convocatoria y Web de la convocatoria .
Contacto:	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico Superior de Apoyo: Jesús Casas Patiño. Email: jcasas@jccm.es. Teléfono: 925-28 64 88. • Jefe de Servicio de Asuntos Europeos: Francisco Javier Pedraza Rodríguez. Email: fjpedraza@jccm.es. Teléfono: 925- 26 94 31. • Para obtener ayuda adicional relacionada con la convocatoria, los temas y el contenido de las propuestas eu-solidarity-corps@ec.europa.eu